



Nota informativa

ASUNTO: SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS PERMISOS, VACACIONES Y LICENCIAS

DE: DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES.

A: PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

N/Ref.: MAGR/MSH/EAL

Ante la recomendación formulada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en relación con la actuación frente a casos del coronavirus COVID-19 y vista la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se adoptan medidas respecto al personal de la administración de la Junta de Andalucía con motivo del covid-19, se hace necesario dar traslado específico de una de las Instrucciones dictadas el 13/03/2020 por la Dirección General de Personal del SAS:

- En cuanto a los **permisos, vacaciones y licencias, quedan suspendidos** de manera temporal en aras de garantizar la asistencia sanitaria y mientras dure la situación derivada del brote de Covid-19. En aquellos supuestos en que se considere que se debe autorizar, por ser estrictamente necesarios (tales como permiso por enfermedad grave de familiar) se deberá asegurar la cobertura del servicio o unidad. Todos aquellos permisos, vacaciones o licencias autorizados con anterioridad a estas Instrucciones quedan anulados.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL U. VIRGEN DE LAS NIEVES

Código:	6hWMS843PFIRMA5HKs8ePrLrAQDDrp	Fecha	16/03/2020
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

